



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

RESOLUCIÓN NÚMERO 189 DE 22 DICIEMBRE 2025

“Por la cual se autoriza la baja de bienes muebles”

EL DIRECTOR TERRITORIAL ORINOQUÍA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades que le confiere el del Decreto 3572 de 2011, las delegadas mediante la Resolución 172 del 23 de junio de 2021, y la Resolución 112 de 2024,

CONSIDERANDO

Que la Ley 99 de 1993 creo el Ministerio del Medio Ambiente como el organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en virtud del Decreto Ley 3570 del 27 de septiembre de 2011, teniendo como objetivo orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.

Que según lo dispuesto en el Decreto Ley 3570 de 2011, el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible está integrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las entidades adscritas y vinculadas enunciadas en el mismo.

Que mediante Decreto Ley 3572 de 2011 se crea la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia esta la de administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo conforman, según lo dispuesto en el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Que según el numeral 22 del artículo 16 del Decreto Ley 3572 de 2011, son funciones de las Direcciones territoriales: “Coordinar los asuntos contractuales, administrativos, financieros y de recursos humanos de la dirección territorial y sus áreas adscritas de conformidad con las orientaciones y lineamientos definidos por la Subdirección Administrativa y Financiera”.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Que mediante Resolución No. 112 de Abril de 2024, se crea el subcomité de bajas, en las direcciones Territoriales, estableciendo como función "Estudiar, dar viabilidad y decidir la baja y destino final de los bienes muebles y los equipos de propiedad de Parques Nacionales, deteriorados, inservibles u obsoletos, teniendo en cuenta factores como evaluación de costo/beneficio, valor del mantenimiento, valor contable, nivel o frecuencia de uso, desarrollo tecnológico, pérdida de capacidad productiva, costo de bodegaje, estado actual del bien y funcionalidad, entre otros, así como análisis conceptos y/o estudios técnicos, contables, comerciales, si es del caso y/o de conveniencia; previa a acreditación de la propiedad de los bienes y existencias en inventarios y del valor en libros con sus respectivas depreciaciones."

Que conforme al manual de propiedad, planta y equipo en el ítem **6.4.4 Bienes para dar de Baja**: "Estos bienes o activos fijos que se encuentran en mal estado, obsoletos o inservibles no pueden ser entregados nuevamente al servicio; deberán ser dados de baja de acuerdo al procedimiento establecido para el efecto".

Que mediante acta No. **002** de diciembre 17 de 2024 suscrita por el Subcomité de Bajas se declararon en obsolescencia, deterioro o desuso los bienes muebles por valor asciende a **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS m/cte (\$23.768.767)**. Correspondiente a elementos devolutivos y controlables del PNN SUMAPAZ, según se detalla a continuación:

GOBIERNO NACIONAL:

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN - FONAM	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	VALOR DETERIORO
2008	EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN	\$ 4.000.145	\$ 3.014.319	\$ 985.826	\$ 0
2018	MOBILIARIO Y ENSERES	\$ 1.044.000	\$ 1.042.733	\$ 1.267	\$ 0
2024	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMPUTACIÓN	\$ 4.345.480	\$ 4.345.480	\$ 0	\$ 0
200610	EQUIPO Y MAQUINAS PARA COCINA	\$ 990.800	\$ 964.912	\$ 25.888	\$ 0
200630	EQUIPO Y MAQUINAS DE LAVANDERÍA	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 0	\$ 0
4000	ELEMENTOS CONSUMO CONTROLADO	\$ 5.264.842	\$ 0	\$ 0	\$ 0
VALOR TOTAL FONAM		\$ 17.045.268	\$ 10.767.445	\$ 1.012.981	\$ 0



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Anexo 1:

ELEMENTOS DE BAJA PNN SUMAPAZ - GN									
ITEM	CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCIÓN	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	VALOR DETERIORO	FUENTE	ESTADO DEL BIEN
1	200610	35775	NEVERA CENTRALES 9 PIES CCN295SILEL 0126187886	550.000	549.702	298	-	DEVOLUTIVO -GN	MALO
2	2024	39987	PORTATIL MARCA HP PRO BOOK 4440S. I5-3230M(3,2GHZ/3MB), RAM: 4GB 1333 1D, D.D.: 750GB 5400 2.5", PANTALLA 14.0 LED HD AG, UMA : HD 4000, DVD+- RW, 802.11B/G/N 1*1+BT,BT, MODENM, FS 720P HD WEBCAM, WIND7 PRO 64 WITH WIN 8 PRO LICENSE, OS10, 6 CELL 47WH, GARANTIA 1/1/0 NUMERO DE SERIE 2CE31918K5, MAS UNA LICENCIA OFFICE STD 2013 OLP NL GOV Y UNA LICENCIA KARPESKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS-SELE	2.328.577	2.328.577	-	-	DEVOLUTIVO -GN	MALO
3	2024	46152	HP PRO 3130 MT, PROCESADOR INTEL CORE I3-550 (4M CACHE, 3,20 GHZ) DISCO DURO 500GB SATA NCQ HDD SMART IV RAM 4GB UNIDAD SATA 16 X SUPERMULTI LIGHTSCRIBE DRV SISTEMA OPERATIVO WIN 7 PRO (CD INSTALACION DE SISTEMA OPERATIVO) INTEL H 57 EXPRESS MINITORRE INTEL GRAPHICS MEDIA ACCELERATOR X4500HD INTEGRADO PUERTOS 1 SALIDA DE AUDIO DIGITAL (SPDIF) 1 ENTRADA DE AUDIO 1 SALIDA DE AUDIO 1 CENTRO/ SUB 1 DV	848.650	848.650	-	-	DEVOLUTIVO -GN	MALO
4	2024	47977	CPU MARACA LENOVO SERIAL MJWFYHF	1.168.253	1.168.253	-	-	DEVOLUTIVO -GN	MALO



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

5	200630	51223	LAVADORA WHIRPOOL DE 40 LIBRAS COLOR BLANCO 7MWTW1808AW	1.400.000	1.400.000	-	-	DEVOLUTIVO -GN	MALO
6	2008	474949	EQUIPO CONTRA INCENDIO (azahacha, herramienta MC CLEOD, batefuego, rastrillo, azadon, machetes, 2 bomba espalda, guantes, casco, cachucha, camisa y pantalon bombero forestal, monogafas, cantimplora, arnes, 2fumigadoras de Espalda.	4.000.145	3.014.319	985.826	-	DEVOLUTIVO -GN	MALO
7	2018	474993	CAMAROTE EN MADERA NOGAL DE 1X2MTS CON ESCALERA Y TABLADO	522.000	521.366	634	-	DEVOLUTIVO -GN	MALO
8	2018	474997	CAMAROTE EN MADERA NOGAL DE 1X2MTS CON ESCALERA Y TABLADO	522.000	521.366	634	-	DEVOLUTIVO -GN	MALO
9	200610	475326	ESTUFA A GAS 4 PUESTOS CON HORNO HABBA VALVULA DE SEGURIDAD, MESA DE ACERO INOXIDABLE CON RESPALDAR SERIAL 50900267	440.800	415.210	25.590	-	DEVOLUTIVO -GN	MALO
10	4000	58192	SILLAS. Silla espalda media 40x43, cilindro ajustable, ruedas nylon.	289.170	-	-	-	CONTROLABLE -GN	MALO
11	4000	48660	VENTILADOR TRES EN UNO (PARED, MESA, PEDESTAL), TECNOLOGIA TURBO SILENCE QUE GARANTICE MINORACIÓN DEL RUIDO, DE SEIS ASPAS, ALTO FLUJO DE AIRE Y DE BAJO CONSUMO DE ENERGIA, 80WATTS, TRES VELOCIDADES, VELOCIDAD DEL VIENTO 5M/S, COLOR BLANCO, PIEZAS PLAST	185.000	-	-	-	CONTROLABLE -GN	MALO
12	4000	48658	VENTILADOR TRES EN UNO (PARED, MESA, PEDESTAL), TECNOLOGIA TURBO SILENCE QUE GARANTICE MINORACIÓN DEL RUIDO, DE SEIS ASPAS, ALTO FLUJO DE AIRE Y DE BAJO CONSUMO DE ENERGIA, 80WATTS, TRES VELOCIDADES, VELOCIDAD DEL VIENTO 5M/S, COLOR BLANCO, PIEZAS PLAST	185.000	-	-	-	CONTROLABLE -GN	MALO



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

13	4000	48661	VENTILADOR TRES EN UNO (PARED, MESA, PEDESTAL), TECNOLOGIA TURBO SILENCE QUE GARANTICE MINORACIÓN DEL RUIDO, DE SEIS ASPAS, ALTO FLUJO DE AIRE Y DE BAJO CONSUMO DE ENERGIA, 80WATTS, TRES VELOCIDADES, VELOCIDAD DEL VIENTO 5M/S, COLOR BLANCO, PIEZAS PLAST	185.000	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
14	4000	48659	VENTILADOR TRES EN UNO (PARED, MESA, PEDESTAL), TECNOLOGIA TURBO SILENCE QUE GARANTICE MINORACIÓN DEL RUIDO, DE SEIS ASPAS, ALTO FLUJO DE AIRE Y DE BAJO CONSUMO DE ENERGIA, 80WATTS, TRES VELOCIDADES, VELOCIDAD DEL VIENTO 5M/S, COLOR BLANCO, PIEZAS PLAST	185.000	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
15	4000	39833	ESTUFA DE CUATRO PUESTOS A GAS CON GABINETE	360.000	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
16	4000	39794	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIAL ERGONOMICA NEUMATICA BASE ELABORADA EN COPOLIMERO REFORZADO CON DOBLE ANILLO EN EL EJE CONICO, ASIENTOS TAPIZADOS SOBRE BASTIDORES INTERNOS PLASTICOS RECUBIERTOS CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD.	163.560	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
17	4000	39792	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIAL ERGONOMICA NEUMATICA BASE ELABORADA EN COPOLIMERO REFORZADO CON DOBLE ANILLO EN EL EJE CONICO, ASIENTOS TAPIZADOS SOBRE BASTIDORES INTERNOS PLASTICOS RECUBIERTOS CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD.	163.560	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

18	4000	39783	ESTANTE METALICO FIJO.	301.136	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
19	4000	39793	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIAL ERGONOMICA NEUMATICA BASE ELABORADA EN COPOLIMERO REFORZADO CON DOBLE ANILLO EN EL EJE CONICO, ASIENTOS TAPIZADOS SOBRE BASTIDORES INTERNOS PLASTICOS RECUBIERTOS CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD.	163.560	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
20	4000	45778	SILLA	339.000	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
21	4000	530127	SILLA	321.506	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
22	4000	50821	BRUJULA ASTOR TIPO BRUNTON, INCLUYE: ESTUCHE EN CUERO, MANUAL DE OPERACIÓN	302.000	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
23	4000	50820	BRUJULA ASTOR TIPO BRUNTON, INCLUYE: ESTUCHE EN CUERO, MANUAL DE OPERACIÓN	302.000	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
24	4000	50824	ALTIMETRO DE PRECISION. INCLUYE: ESTUCHE, MANUAL DE OPERACIÓN	240.000	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
25	4000	475044	MESA DE NOCHE EN MADERA NOGAL CON UN CAJON Y ENTREPA?O	110.200	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
26	4000	475051	MESA DE NOCHE EN MADERA NOGAL CON UN CAJON Y ENTREPA?O	110.200	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
27	4000	475135	VENTILADOR DE 18" 3X1 MARAC SAMURAI DE PIE	110.200	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
28	4000	475136	VENTILADOR DE 18" 3X1 MARAC SAMURAI DE PIE	110.200	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
29	4000	61084	CAJA PLASTICA P/HERRAMIENTA	42.091	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
30	4000	18039	SILLA PLASTICA HALCON	39.510	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
31	4000	18038	SILLA PLASTICA HALCON	39.510	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

32	4000	18037	SILLA PLASTICA HALCON	39.510	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
33	4000	63119	SILLA	310.892	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
34	4000	63120	SILLA	310.892	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
35	4000	63118	SILLA	310.892	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
36	4000	1728	NEVERA ICASA MOD ILH 950 N.115 MOD. ILH 950. ICASA # 115	30.458	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
37	4000	4024	BRUJULA RECTA RECTA	14.797	-	-	-	CONTROLABLE - GN	MALO
TOTAL:				17.045.268	10.767.445	1.012.981	-		MALO

FONAM:

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN - FONAM	VALOR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	VALOR DETERIORO
2024	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMPUTACIÓN	\$ 6.723.500,00	\$ 5.192.046,84	\$ 1.531.453,16	-
VALOR TOTAL FONAM		\$ 6.723.500,00	\$ 5.192.046,84	\$ 1.531.453,16	-

Anexo 2:

ELEMENTOS DE BAJA PNN SUMAPAZ - FN									
ITEM	CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCIÓN	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	VALOR DETERIORO	FUENTE	ESTADO DEL BIEN



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1	2024	69955	PC HP - CPU: S/N: 4CE137DK5Z, Procesador i5-10500, de mínimo 6 núcleos, 12 hilos, 3.1Ghz hasta 4.5Ghz, Memoria: 16GB DDR4 2666 (2x8GB), Disco Duro interno de 1TB, Monitor LCD o LED a color de 21.5" - S/N: CN413300NN, Mouse USB y Teclado, Windows 10 PRO de 64 bits, Microsoft® Office 2019, Licencia GOVERNMENT OPEN MOLP (VLSC). #2	6.723.500	5.192.047	1.531.453	0	DEVOLUTIVO S - FONAM	MALO
TOTAL				6.723.500	5.192.047	1.531.453	-		

Que en virtud a lo establecido en el artículo 108 del Decreto 1510 de 2013. **"Artículo 108. Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales.** Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página Web.

La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud".

Que mediante Procedimiento A3-PR-11 del 28 de Noviembre de 2025, la entidad estableció actividades que se deben adelantar para dar de baja los bienes tangibles e intangibles adquiridos por la entidad, acorde con la normatividad vigente.

En mérito de lo anteriormente expuesto.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la baja de los bienes relacionados en el acta No. 002 de diciembre 17 de 2025 adjunta, la cual hace parte integral de la presente resolución y que corresponde a los grupos o categorías que se relacionan a continuación, valorizados a precio de inventario así:

GOBIERNO NACIONAL:

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN – FONAM	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	VALOR DETERIORO
2008	EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN	\$ 4.000.145	\$ 3.014.319	\$ 985.826	\$ 0
2018	MOBILIARIO Y ENSERES	\$ 1.044.000	\$ 1.042.733	\$ 1.267	\$ 0
2024	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMPUTACIÓN	\$ 4.345.480	\$ 4.345.480	\$ 0	\$ 0
200610	EQUIPO Y MAQUINAS PARA COCINA	\$ 990.800	\$ 964.912	\$ 25.888	\$ 0
200630	EQUIPO Y MAQUINAS DE LAVANDERÍA	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 0	\$ 0
4000	ELEMENTOS CONSUMO CONTROLADO	\$ 5.264.842	\$ 0	\$ 0	\$ 0
VALOR TOTAL FONAM		\$ 17.045.268	\$ 10.767.445	\$ 1.012.981	\$ 0

FONAM:

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN – FONAM	VALOR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	VALOR DETERIORO
2024	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMPUTACIÓN	\$ 6.723.500,00	\$ 5.192.046,84	\$1.531.453,16	-
VALOR TOTAL FONAM		\$ 6.723.500,00	\$ 5.192.046,84	\$1.531.453,16	-

ARTÍCULO SEGUNDO. El destino final de los bienes dados de baja por la presente Resolución será la destinación para Donación. Por lo cual se procederá a la elaboración del acto administrativo para ofrecer a todas las entidades públicas a nivel nacional a título gratuito los bienes autorizados.

PARÁGRAFO: Procédase a la respectiva publicación en la pagina WEB del acto administrativo de ofrecimiento, por el termino de 30 días



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ARTÍCULO SEGUNDO. – En caso que no se presente ninguna entidad pública manifestando el interés de adquirir total o parcialmente los bienes muebles dados de baja, o no se pueda llevar a cabo la donación, se someterá al proceso de desintegración o destrucción correspondiente, para tal efecto la Dirección Territorial Orinoquia de Parques Nacionales Naturales de Colombia procederá a adelantar los procesos contractuales que permitan contar con proveedores certificados que garanticen la destinación de los bienes dados de baja.

Dada en Villavicencio (Meta), a los veintidós (22) días del mes de diciembre del 2025.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR CLAYA OSPINA
Director Territorial Orinoquía

Proyectó: Deisy Milena Daza Fuentes.
Revisó: Sandra Liliana Pinzón Rincón.